

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO**

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, figurando número del acta, nombre de los sujetos interesados, domicilio e importe en euros.

Actas	Sujetos interesados	Sanción
De liquidación de cuotas e infracción coordinada		
452013008007950	SORIA LATOR, MARIA GEMA - CALLE DEL ACEBO 107 TOLEDO (TOLEDO)	12.844,75
452013008008253,	GONZALEZ ALONSO, CARLOS - CALLE BARRIO ALTO, 41	13.038,82
1452013000033439	BARGAS	626,00
452013008008758,	HOTELESONTIGOLA, S.L. - CARRETERA A-4 MADRID	382,54
1452013000038287	CORDOBA 54 ONTIGOLA	191,27
452013008009465	SANCHEZ ROMERO, VANESA - CALLE COMUNEROS DE CASTILLA 11, PISO 1, TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	136,93
De infracción en materia de seguridad y salud laboral		
1452013000041826	SUMINISTROS ELECTRICOS MARTIN FUENTES, SL CARRETERA DEL CALVIN 6, FUENSALIDA	3.500,00
1452013000046472	AMANTO SERVICIOS TOLEDO, S.L. CALLE JUAN LABRADOR 6, PUERTA 4, TOLEDO	2.046,00
De infracción en materia de empleo y extranjeros		
1452013000034651	SOUIDIKA, AHMED - CALLE ARGANDA 3, PISO 3 PUERTA 3 TORREJON DE ARDOZ	10.018,68
De infracción en materia de seguridad social		
1282013005017223	SOUIDIKA, AHMED - CALLE ARGANDA 3, PISO 3 PUERTA 3 TORREJON DE ARDOZ	626,00
1282013005017324	SOUIDIKA, AHMED - CALLE ARGANDA 3, PISO 3 PUERTA 3 TORREJON DE ARDOZ	9.378,00
1282013005017425	SOUIDIKA, AHMED - CALLE ARGANDA 3, PISO 3 PUERTA 3 TORREJON DE ARDOZ	10.001,00
1282013005017728	RUTER REHABILITACIONES, S.L. AVENIDA INDUSTRIA 1015, BOROX (TOLEDO)	2.504,00
1282013005017829	SOUIDIKA, AHMED - CALLE ARGANDA 3, PISO 3 PUERTA 3 TORREJON DE ARDOZ	Sanción no pecuniaria
1282013005018031	HERBANO 2011 SL - CALLE ALBAICIN 4 ARANJUEZ	3.126,00
1302013005003753	OMEGA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.L. - POLIGONO INDUSTRIAL BASE 2000, MANZANA 7, NAVE 16 LORQUI	311,00

Actas	Sujetos interesados	Sanción
I452013000021921	RADI, MOHAMED - CALLE TERESA ENRIQUEZ 7 TORRIJOS (TOLEDO)	6.251,00 Sanción no pecuniaria
I452013000027072	GALLEGO PARRAS, SORALLA - CAMINO ALTO DE SAN ISIDRO 4 , PISO 2 PUERTA B MADRID	10.001,00 Sanción no pecuniaria
I452013000028183	MARTIN ESTEBAN, JOSE IGNACIO - CALLE LOS CLAVELES 2, PISO 4 PUERTA B TALAVERA DE LA REINA	Sanción no pecuniaria
I452013000028789	RESIDENCIAS SOLYVIDA OCAÑA, S.L. - CALLE VIRGEN LOS REMEDIOS 40 - OCAÑA	6.251,00
I452013000030106	CHAPARRO GONZALEZ, MARIA DEL MAR - AVENIDA PLAZA DE TOROS (BAR EL CORDOBES) 50 TORRIJOS	17.220,22
I452013000031823	SANCHEZ ROMERO, VANESA - CALLE COMUNEROS DE CASTILLA 11 A, PISO 1 PUERTA IZD TALAVERA DE LA REINA	Sanción no pecuniaria
I452013000032227	TREN&ACUTE;S IRLAND S.L. PASO DEL CRISTO 12 MADRIDEJOS	- 4.725,76
I452013000032429	PROYECTADOS LUPESA, S.L. - TRAVESIA DEL CRISTO 17 - MADRIDEJOS	6.251,00 Sanción no pecuniaria
I452013000036166	ESCUADERO TOLEDO, JOSE - CALLE SAN FRANCISCO 1 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)	1.250,00
I452013000036873	PEREZ GARCIA, ANGEL - CALLE PEDRERA BAJA 42, PISO 1º CIUDAD REAL	Sanción no pecuniaria
I452013000037782	DOMOY, S.L - CALLE PANADEROS 26, TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	10.001,00 Sanción no pecuniaria
I452013000037883	DOMOY, S.L - CALLE PANADEROS 26, TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	3.126,00 Sanción no pecuniaria
I452013000039196	SEGURIDAD ALERTA CASTELLANA, S.L. - CALLE VALDECAVA S/N TOLEDO	1.000,00

Actas	Sujetos interesados	Sanción
I452013000040715	CAMPOS DE TOLEDO, S.L. - CALLE MARTIRES DOMINICOS 6 - OCAÑA	663,00
De infracción por obstrucción en materia de seguridad social		
I452013000034449	HOTELES ONTIGOLA, S.L. - CARRETERA A-4 MADRID-CORDOBA 54 ONTIGOLA	626,00
I452013000037378	VILANOVA BENEDIT, DIEGO - CALLE AGUILA. UR. CALALBERCHE 1, ESCALERA D SANTA CRUZ DEL RETAMAR	626,00
I452013000040614	CAMPOS DE TOLEDO, S.L. - CALLE MARTIRES DOMINICOS 6 OCAÑA	626,00

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular ante el órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del procedimiento sancionador, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Bajada de Castilla-La Mancha, número 5, 45003-Toledo.

Toledo 5 de julio de 2013.-El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, José Francisco Valentín Manzano.

N.º I.-6838